

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del día 26 del actual.—Orden del día para la sesión del 30 del mismo.

Alcaldía Presidencia: Anuncio para el pago de intereses de las clases de Denda que se expresan.—Bando para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.—Limosnas por la Asociación Matritense de Caridad del 18 al 25 del actual.

Secretaría: Concurso para la presentación de proposiciones de arrendamiento de local con destino á Casa de Socorro del distrito de Buenavista.—Rectificación al anuncio publicado en el BOLETÍN anterior referente al reintegro de intereses de Denda municipal.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º, de menor cuantía y oficina del alumbrado público.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios: Anuncio para la cobranza del arbitrio por elevación de agua en los Cuatro Caminos y Prosperidad.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el arrendatario del 9 al 15 del actual.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Denuncias y servicios por los Guardias municipales. Bajas naturales y horas del encendido y apagado del alumbrado público por gas.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Abastos: Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JULIO DE 1902.—*Extracto.*
Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Alberto Aguilera.—Asistieron los Sres. Alvarez Gómez, Arcas, Bas, Buendía, Catalina, Chavarri, Estelat, Pérez de Soto, Fraile, Gabriel, Gálvez Holguín, Gómez Avila, González del Campillo, Gu-rich, Mauri, Morayta, Nicoli, Ovilo, Quirós, Ramonet, Rivera, Rubio, Ruíz y López Falcón, Sánchez Covisa y Vázquez Arias.

Se abrió á las diez y cuarenta y cinco minutos, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera ningún Sr. Concejál, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 19 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se revoca la providencia gubernativa que valoró en 46.134'56 pesetas la expropiación de tres parcelas del solar, núm. 28, de calle de San Hermenegildo, y se fija en 32.094'40 pesetas, más el 3 por 100 de afección, la cantidad que el Ayuntamiento debe abonar por la expropiación de dicho terreno.

3.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara caducada la concesión hecha á D. Matías López y después á sus herederos, para construir la alhóndiga de Madrid, con pérdida de la fianza de 125.000 pesetas constituida por el concesionario, de la cual deberá incautarse la Administración, y disponiendo se anuncie nuevo concurso para la construcción de dicha alhóndiga.

4.º Quedar enterado y pasar á la Comisión 6.ª, otra Real orden del Ministerio de la Gobernación declarándose incompetente para conocer del recurso interpuesto por un empleado del Ensanche sobre reposición en su cargo, y se ordena al Ayuntamiento que dicte acuerdo sometiendo á todos los empleados y dependientes del Ensanche al mismo reglamento que á los demás empleados del Municipio ó á otro análogo.

5.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente la resolución gubernativa por la que se aprueba la modificación introducida por acuerdo municipal en el artículo 728 de las Ordenanzas Municipales, en el sentido de que se permita la construcción de muros de cerramiento de fábrica de ladrillo sin zócalo de piedra, solamente en solares del Ensanche que no contengan edificaciones de importancia.

6.º Quedar enterado de la resolución del Gobernador civil, por la que se desestima un recurso interpuesto contra acuerdo municipal denegatorio de renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 9, de la calle de las Salesas, y se confirma el acuerdo recurrido.

7.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación de la Dirección general de Obras públicas, inhibiéndose de conocer en el expediente de concesión de un tranvía urbano de tracción animal denominado de «Antón Martín», por ser de la competencia del Gobernador civil y del Ayuntamiento de esta Capital.

8.º Quedar enterado de una comunicación del vocal de la Comisión de Ensanche, designado en el último sorteo,

para representar á los propietarios de la 3.^a zona, en la que manifiesta la imposibilidad de desempeñar dicho cargo, y celebrar en la próxima sesión nuevo sorteo para cubrir la vacante.

9.^o Quedar enterado de haber trasladado su residencia á Vallecas, el vecino de esta Corte D. Martín Ortiz Durán.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Expedientes de obras.

SOBRE LA MESA

COMISIONES 3.^a Y 6.^a REUNIDAS—*Policía Urbana y Ensanche.*

10. Conceder licencia para construir un edificio destinado á talleres para la fabricación de aparatos de alumbrado eléctrico, en un solar situado en la manzana limitada por las calles de Ríos Rosas y Alonso Cano, y para instalar en la misma un motor á gas y una dinamo.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

11. Aprobar en votación nominal, por 11 votos de los señores Bas, Catalina, Pérez de Soto, Gálvez Holguín, Mauri, Morayta, Ovilo, Quirós, Ramonet, Ruiz y López Falcón y Vázquez Arias, contra 8 de los Sres. Alvarez Gómez, Fraile, Gabriel, Gómez Avila, Gurich, Nicoli, Rubio y Sánchez Covisa, una enmienda del Sr. Bas proponiendo que el expediente de expropiación de la casa, núm. 23, de la calle de la Flor Baja, quede subordinado á la tramitación del general relativo á la gran vía.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

12. Conceder licencia para construir una casa de planta baja y principal con fachada á la calle del General Ricardos, antiguo camino de Carabanchel.

13. Conceder licencia para aumentar un piso principal á la casa, núm. 46 provisional, de la calle de Almansa, barrio de Amaniel (extrarradio).

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

14. Conceder licencia para ejecutar varias obras de reforma y saneamiento en la casa, núm. 6, de la calle de Goya.

15. Aprobar un presupuesto de 756'90 pesetas con cargo al crédito consignado en el cap. IV, art. 3.^o, concepto 4.^o, zonas 1.^a y 2.^a del Ensanche, para la adquisición de 23.500 ladrillos recochos con destino á varias obras de reparación en las expresadas zonas.

16. Aprobar otro presupuesto importante 1.500 pesetas con cargo á los vigentes de la 1.^a y 2.^a zonas del Ensanche, para la adquisición de combustible con destino á los cilindros compresores de las vías públicas.

Votó en contra el Sr. Estelat.

17. Aprobar otro presupuesto de 8.809'49 pesetas con aplicación al vigente de la 1.^a zona del Ensanche, para la instalación de aceras, encintado y pasos de pedrusco en la calle del Castillo.

Votó en contra el Sr. Estelat.

A petición del Sr. Bas quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.098'32 pesetas, para la instalación de acera de losa granítica en un trayecto del paseo del Cisne, esquina á la calle de Almagro.

Otros expedientes.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

18. Conceder licencia para la apertura de una fábrica de ladrillo y materiales de construcción, y para la instalación y funcionamiento de una caldera y máquina de vapor necesarias á dicha industria, en el sitio denominado «Huerta de los Cipreses» (carretera del Pardo.)

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

El Sr. Ramonet retiró un informe proponiendo la insistencia en la apertura de la calle de Covarrubias, en el trayecto comprendido entre la de Nicasio Gallego y la parte urbanizada inmediata al paseo de Luchana, y la aprobación de un presupuesto importante 61.631'39 pesetas, para colocar en rasante y dotar de afirmado, encintado y cunetas la expresada calle de Covarrubias en toda su extensión, ó sea desde la de Sagasta al paseo de Luchana.

COMISIÓN ESPECIAL

El Sr. Gálvez Holguín retiró un informe proponiendo una jubilación y varios traslados, ascensos y nombramientos para el reingreso de cesantes de Consumos.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

19. Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Agosto por cuenta del presupuesto del Interior en ejercicio.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno Interior.*

A petición del Sr. Ruiz y López Falcón quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la aprobación de los escalafones de empleados del segundo grupo de administración y el de excedentes.

20. Reconocer y abonar con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente para pago de los créditos menores de 1.000 pesetas, la suma de 391'54 pesetas, parte de alquiler correspondiente al cuarto trimestre de 1900, de las casas, números 30 de la calle de Don Martín y 10 de la de Luisa Fernanda, donde se hallan instaladas Escuelas municipales.

21. Reconocer y abonar, con cargo igual que la anterior, la suma de 534'13 pesetas, por alquiler correspondiente al cuarto trimestre de 1900 de la casa, núm. 9, de la glorieta de Quevedo, donde hay instalada una Escuela municipal.

22. Reconocer á favor de un Notario consistorial, y abonar con cargo igual que las dos anteriores, la suma de pesetas 231, importe de honorarios y gastos suplidos en el otorgamiento de dos testimonios.

23. Conceder, con cargo al cap. XI «Imprevistos», del vigente presupuesto, un suplemento de crédito en total de 2.836'55 pesetas á la partida de 1.500 consignada en el capítulo V, art. 1.^o, del mismo presupuesto, para la instala-

ción de la Casa de Socorro central del distrito de la Inclusa.

A petición de los Sres. Morayta y R. y López Falcón, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo se recurra en vía contencioso administrativa contra el fallo gubernativo revocatorio del acuerdo municipal que denegó el abono de intereses sobre un crédito procedente de la expropiación de la casa, núm. 21, de la calle de San Isidro, y el arrendamiento de nuevo local para trasladar el Juzgado municipal del distrito del Hospital.

COMISIÓN 3.^a—*Policia Urbana.*

24. Aprobar los pliegos de condiciones, y anunciar subasta con arreglo á ellos, para enajenar en el precio tipo de 3.240 pesetas, seis bombas antiguas del servicio de incendios con sus carruajes, sesenta metros de mangaje de cuero, para cada una, y otra bomba de agotamiento.

25. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar la construcción de alcorques y regueras en los paseos públicos del Interior, en el precio tipo de 7 pesetas cada alcorque, y 3'50 pesetas cada reguera, cuyo importe, que se calcula en 6.000 pesetas, será cargo al crédito consignado en el cap. III, art. 4.^o, concepto 6.^o del presupuesto vigente.

Votó en contra el Sr. Estelat.

26. Aprobar el gasto de 650 pesetas, con cargo al capítulo III, art. 5.^o, concepto 1.^o del presupuesto vigente, para la adquisición de 200 tablas de pino con destino á los talleres de carpintería del ramo de Limpiezas.

27. Conceder licencia para un taller de reparación de maquinaria en la casa, núm. 12, de la calle del Pacífico.

28. Conceder licencia para que continúe la carbonería establecida en la casa, núm. 12, de la calle de Castelló.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

29. Devolver al Sr. Conde de Heredia Espínola, dueño que fué de la casa, núm. 87, de la calle de Hortaleza, expropiada por el Ayuntamiento, 20 Obligaciones de la Deuda Municipal por expropiaciones, depositadas á responder de los gravámenes que existían contra dicha finca, ya cancelados.

Votó en contra el Sr. Estelat.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

30. Destinar el total del crédito de 5.000 pesetas, consignado en el capítulo V, art. 1.^o del vigente presupuesto, para la instalación de las Casas de Socorro, sucursales de los distritos de la Audiencia y Buenavista, única y exclusivamente en la instalación de la primera.

31. Prorrogar por un año la pensión de una peseta diaria que viene disfrutando un exalumno del colegio de San Ildefonso.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

32. Interponer recurso contencioso administrativo contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, revocatoria de acuerdo municipal, por el que se denegó la liquidación y pago de unos terrenos situados en la proyectada calle de Ibiza.

33. Devolver al contratista que ha sido de la construcción de tres trozos de alcantarilla, uno en las calles de Hermosilla y Príncipe de Vergara, otro en la calle de Velázquez y otro en la de Villanueva, las fianzas de 2.000 pesetas por cada una de dichas subastas, por haber cumplido sus compromisos.

A petición del Sr. Estelat quedó sobre la mesa otro in-

forme proponiendo la aprobación del presupuesto adicional al ordinario del Ensanche de 1901.

Y se levantó la sesión á las doce y quince de la tarde.

NOTA.—Involuntariamente dejó de consignarse en el extracto de la sesión última, el voto del Sr. Bas, en contra de los acuerdos números 8 y 9, relativos á la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar las casas, números 23 y 25, de la calle de Piamonte.

Orden del día para la sesión del 30 de Julio de 1902.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Sorteo para la provisión de una vacante de Vocal de la Comisión de Ensanche, en representación de los propietarios de la 3.^a Zona.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Expedientes de obras.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

3. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.098'32 pesetas, para la instalación de acera de losa granítica en un trayecto del paseo del Cisne, esquina á la calle de Almagro.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

4. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso la casa, núm. 1, de la calle de Avila, extrarradio.

5. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle de Andrés Torrejón.

6. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón y muro de cerramiento en el solar, núm. 22, de la calle de la Cabeza, y el abono de 980'40 pesetas, importe del terreno que se expropia para ensanche de la vía pública.

7. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio, por valor de pesetas 111.711'03 para expropiar la casa, números 20, 22 y 24, de la calle del Duque de Alba, y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos prevenidos en la ley y reglamento de Expropiación forzosa vigentes.

8. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.595'83 pesetas, para adquirir de la contrata vigente varios efectos de ferretería necesarios en el ramo de Fontanería.

9. Proponiendo la adquisición de la contrata vigente de los ladrillos necesarios en el servicio de Fontanería Alcantarillas, por valor de 531'30 pesetas.

10. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 848'17 pesetas, para adquirir de la contrata vigente la madera necesaria en el ramo de Fontanería.

- 11. Proponiendo el derribo por ruína de la casa, número 21, de la calle de la Montera.
- 12. Proponiendo la aprobación de un proyecto de modificación de alineaciones para el Campillo de las Vistillas.

Otros expedientes.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno Interior.*

- 13. Proponiendo la aprobación del escalafón de empleados del segundo grupo de administración.
- 14. Proponiendo la aprobación del escalafón de excedentes.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

- 15. Proponiendo el arrendamiento de nuevo local para trasladar el Juzgado municipal del distrito del Hospital.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

- 16. Proponiendo, de conformidad con lo prevenido en el art. 141 de la vigente ley Municipal, la aprobación del presupuesto adicional al ordinario del Ensanche de 1901.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

- 17. Proponiendo el reconocimiento y pago de 750 pesetas, á favor del Maestro auxiliar é Inspector de estudios del colegio de San Ildefonso, por diferencia de haber, en el ejercicio corriente.
- 18. Proponiendo igual acuerdo, por importe de 76 pesetas adeudadas por asistencia y herraje del ganado de la caballeriza municipal en el mes de Diciembre último.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

- 19. Proponiendo se informe favorablemente á la superioridad el proyecto de tranvía de los Cuatro Caminos al Hipódromo.
- 20. Proponiendo se informe favorablemente á la superioridad el proyecto de construcción de un ramal de línea que una la vía general del ferrocarril Metropolitano con las cocheras que han de construirse en el paseo de ronda.
- 21. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 6, de la calle del Molino de Viento.

- 22. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de San Bernardo.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

- 23. Proponiendo la provisión de la plaza de maestro cerrajero del primer Asilo de San Bernardino.
- 24. Proponiendo se anuncie concurso para la provisión de una plaza de Farmacéutico del distrito de la Inclusa.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

- 25. Proponiendo la distribución de fondos, para gastos del Ensanche, en el próximo mes de Agosto.
- 26. Proponiendo se desestimen tres solicitudes, de otros tantos exempleados del Ensanche, pidiendo su reposición.
- 27. Proponiendo que, para remediar el mal estado de urbanización en que se encuentran las calles particulares situadas en las zonas del Ensanche, se requiera á los propietarios de las mencionadas vías, para que instalen por su cuenta los servicios municipales que exigen las Ordenanzas,

ó, caso contrario, el Ayuntamiento procederá á instalarlos á costa de los interesados, y previos los requisitos que determina el Sr. Letrado del Ensanche.

Madrid 26 de Julio de 1902.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial mayor, *Eduardo Vela y Moreno.*

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de carpetas representativas de intereses de las clases de Deuda municipal, expresadas á continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa los días que se señalan, de ocho á diez de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Día 24.

SISAS NACIONALES

Carpetas números 41 á 45. Semestre vencido en 1.º de Julio de 1902.

Día 26.

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas números 56 á 69. Semestre vencido en 1.º de Julio de 1902 (cupón núm. 15).

Día 28.

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 89 á 98. Trimestre vencido en 1.º de Julio de 1902 (cupón núm. 16).

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas números 20 y 21. Trimestre vencido en 1.º de Julio de 1902 (cupón núm. 11).

Madrid 22 de Julio de 1902.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera.*

BANDO

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 143 y 144 de la vigente ley de Reclutamiento y el 143 del Reglamento para su ejecución, el viernes 1.º de Agosto, á las nueve, se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año en las zonas de esta Capital, números 57 y 58, situadas en la calle del Rosarió, cuartel de San Francisco.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según previenen los artículos citados.

Madrid 25 de Julio de 1902.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera.*

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Actos de caridad realizados por esta Asociación durante la semana del 18 al 25 de Julio de 1902.

SOCORROS

	Pesetas.
Carolina Alvarez, carretera de Extremadura, cerro del Cuervo.....	5
Antonio González, Mesón de Paredes, 37.	5
<i>Suma y sigue</i>	10

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	10
Ciriaca Aguilera, Villa, 2.....	7'50
Elena Guerra, Atocha, 80.....	5
Pascual Navarro, Alcántara, 23.....	10
Manuel Odón, sin domicilio.....	2'50
Benigno Calderón, San Bernardo, 138.....	5
Brígida San Blas, ronda de Valencia, 10.....	7'50
Francisco Luna, Tomás López, 3.....	5
Feliciana Cabrerizo, sin domicilio.....	1
Joaquina Fernández, sin domicilio.....	1
TOTAL	54'50

Asilados en Carabanchel Bajo: Lucía Piñeiro.

Idem en el Buen Consejo: Pilar Beita.

Idem en Santa Cristina: Facunda Alvarez y Josefa Martín.

Además se han repartido varias prendas de ropa entre los mendigos del Depósito de la Montaña.

Madrid 26 de Julio de 1902.—El Director, *G. Galíndez*,

SECRETARÍA

Finalizado el plazo del segundo concurso de ofrecimientos de locales con objeto de instalar la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, sin haberse presentado proposición alguna, por disposición del Excmo. Sr. Alcalde, fecha 11 del actual, se anuncia nuevo concurso por término de diez días, contados desde la fecha, para que los propietarios de fincas enclavadas en la zona del interior de dicho distrito puedan ofrecer locales con destino á la instalación de la mencionada Casa de Socorro, fijando el precio de 4.000 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán acompañadas de plano y memorias de la planta ó plantas que se pretenda arrendar, y el Ayuntamiento se reserva la facultad de aceptar la que conceptúe más ventajosa ó desecharlas todas, sin derecho á reclamación alguna por parte de sus autores.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 26 de Julio de 1902.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial mayor, *Eduardo Vela*.

Rectificación.

Habiéndose cometido varias equivocaciones en el anuncio de Secretaría de Deuda municipal, inserto en el BOLETÍN núm. 290, se reproduce en el presente, después de subsanados dichos errores.

DEUDA MUNICIPAL

Esta Excmo. Corporación en sesión celebrada el día 4 del corriente mes, con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 174 de la vigente ley del Timbre y art. 5.º del reglamento para su ejecución, que establecen por razón del timbre de negociación el 1 por 1.000 anual del valor efectivo de las acciones, Obligaciones y demás valores emitidos por Corporaciones, Bancos y Sociedades, ha acordado:

1.º Que se exija de los tenedores de Deuda municipal el reintegro de lo que abone el Municipio á la Hacienda por el impuesto de 1 por 1.000 por razón de timbre de negociación, que determina el art. 174 de la vigente ley del Timbre.

2.º Que la exacción del impuesto correspondiente de 1902, no se aplace para fecha posterior al 1.º de Enero de 1903, desde cuyo día podrá deducirse lo que corresponda por este concepto en años sucesivos.

3.º Que el descuento se haga de una sola vez en 1.º de Enero, fecha en que todas las Deudas tienen vencimiento de cupones, habiendo así uniformidad en la tributación y mayor facilidad en las operaciones.

4.º Que el impuesto correspondiente en cada año á los títulos amortizados, ó que se amorticen dentro del mismo año, se deduzca al pagar las amortizaciones.

5.º Que solamente deberán tributar los títulos que se hallen en circulación en 1.º de Enero del año respectivo, tanto más entregándose, como se viene haciendo, las Obligaciones de Resultas y de Expropiaciones con cupón atrasado, por razón de la fecha del crédito liquidado.

6.º Que la cantidad que, en el caso de no conocerse previamente la liquidación del impuesto correspondiente á 1902, deberá deducirse en cada clase de Deuda, teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas por los valores municipales en 1901, será:

El 4'84 por 100 de los intereses de Deuda de Sisas, correspondientes al semestre que vencerá en 1.º de Enero de 1903.

El 3'28 por 100 de los intereses del Empréstito de 1861, correspondientes al semestre que vencerá en dicho día.

El 1'81 por 100 de los intereses del Empréstito de 1868, correspondientes al año que vencerá en igual fecha.

El 7'42 por 100 de los intereses trimestrales de la Deuda de Resultas.

El 6'97 por 100 de los intereses de la Deuda por Expropiaciones en el Interior.

7.º Que de las amortizaciones verificadas en el presente año se descontará, teniendo en cuenta la conclusión anterior:

El 0'61 por 1.000 del valor nominal de la Deuda de Sisas.

El 0'99 por 1.000 en el Empréstito de 1861.

El 0'55 por 1.000 en el Empréstito de 1868.

El 0'75 por 1.000 en la Deuda de Resultas.

Y el 0'88 por 1.000 en la Deuda de Expropiaciones.

Y en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 17 de Julio de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—D. Guzmán Sánchez, carpintería, Tudescos, 9.

Doña Dolores Martínez, coche de plaza núm. 526.

D. José Sánchez, puesto de refrescos, Florida, entre las de Hortaleza y San Mateo.

D. Miguel de Miguel, veladores, Princesa, frente al número 42.

D. Luis Friginal, motor eléctrico, travesía del Fúcar, 12.

Doña Cesárea Olmedo, gallinejas, Argumosa.

Doña Faustina Vicioso, Santa Isabel, frente al núm. 1.

Doña Brígida Ciria, kiosco de periódicos, ronda de Toledo, esquina á la de Embajadores.

Doña Manuela García, cascajo y periódicos, glorieta de Bilbao, esquina á la de Fuencarral.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción de nueva planta, Preciados, 14; Galdo, 2; Carmen, 21; Doctor Fourquet, 26 (interior); Cirujeda, esquina á la de Morella (extrarradio); Cirujeda (extrarradio).

Construcción en el interior, camino bajo de Chamartín (extrarradio).

Reconstruir macho de fachada, plaza del Conde de Bajaras, 8 (interior).

Pozo negro, Alcalá, 180 (extrarradio).

Ascensor, plaza de la Independencia, 8 (interior):

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para construir una finca en la calle de García de Paredes, núm. 6.

Para construir pabellón en los paseos de la Castellana y del Obelisco.

Para construir una finca en la calle de Lista, núm. 27.

Para construir un hotel con cocheras en la calle de Lista, con vuelta á la de Núñez de Balboa.

Para construir habitaciones interiores en la finca sita en la calle de Lagasca, núm. 22.

Para construir casilla de guarda en la de Doña María de Molina, sin número.

Para reparar cobertizos sitios en la calle de Tarragona, núm. 6.

Para establecer un paso de carruajes en la casa, número 121, de la calle de Claudio Coello.

Para alquilar cobertizos situados en la calle de Raimundo Lulio, núm. 6.

Obras de menor cuantía.

Pintado de portadas.—Amparo, 43; Atocha, 19 y 21; Aduana, 39 y 45; Barquillo, 9; Colón, 3; Carranza, 5; Carretas, 5; Cruz, 1, 38 y 40; Carbón, 9 duplicado; Escalinata, 6; Espoz y Mina, 6; Fé, 6; Fray Ceferino González, 10; glorieta de los Cuatro Caminos, 4; Hortaleza, 122; Humilladero, 12 y 29; Montera, 12; Mesón de Paredes, 15; plaza de Santo Domingo, 6; Palma Baja, 62 y 72; Peligros, 8; Princesa, 9; plaza del Angel, 18; San Cayetano, 2; Santa María, 10; Tetuán, 28; Valencia, 28; Velarde, 6.

Revocos.—Santa Engracia 23 y 61; Jordán, 3; Trafalgar, 23; Cardenal Cisneros, 26 y 63; plaza de Alonso Martínez, 7; Cañizares, 1; Reyes, 8; ronda de Segovia, 35; Palma Baja, 68; Orellana, 8; Mediodía Grande, 11; Gato, 7; Caballero de Gracia, 14 y 16; Don Evaristo, 12; Gonzalo de Cordoba, 7; Juanelo, 14 y 16; Toledo, 128; Cava Baja, 8; Valverde, 12; Hortaleza, 108; Arrieta, 2.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas.—Paseo de de Areneros, 12; calles de Amaniel, 21; Fuencarral, 41; Jesús y María, 18 y 20 y 17; Torrecilla del Leal, 17; Embajadores, 56; plaza de Castelar, esquina al Ministerio de la Guerra (kiosco); calle de San Carlos, 12.

Luz eléctrica.—Calles de Ciudad Rodrigo, 13; Mayor, 65 y 61; Cruzada, 3; Mendizábal, 34; San Bernardo, 59; Don Manuel Fernández y González, 5; Velázquez, 53; San Mateo, 16; Caballero de Gracia, 14 y 16; Gerona, 8 y 14; plaza de San Miguel, 9; Paz, 8; Ave María, 25; Conde de Miranda, 1 y 3; plaza del Angel, 18.

No se ha recibido datos de la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística del 19 al 25 de Julio de 1902.—Distrito de Palacio, 21; Universidad, 24; Centro, 14; Hospicio, 11; Buenvista, 8; Congreso, 34; Hospital, 19; Inclusa, 9; Latina, 34; Audiencia, 24. Suma, 198. Del nuevo padrón, 124. Total la semana corriente, 322. Desde 1.º de Enero á 18 de Julio de 1902, 12.194. Total general desde 1.º de Enero á 25 de Julio de 1902, 12.516.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 19 al 25 de Julio de 1902, 68. Desde 1.º de Enero á 18 de Julio, 2.091. Total desde 1.º de Enero á 25 de Julio de 1902, 2.159.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1902.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1902.	Del 17 al 25 de Julio de 1902.	Total de ingresos hasta el 25 de Julio de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.557'52	1.095'60	»	1.095'60
2.º Montes.....	10.000	1.138'59	»	1.138'59
3.º Impuestos.....	3.650.253'57	1.479.390'04	62.066'95	1.541.456'99
4.º Beneficencia.....	83.187'59	66.111'95	»	66.111'95
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	101'80	»	101,80
7.º Extraordinarios.....	1.646.268'03	293.783'99	899	294.682'99
8.º Resultas.....	»	415.345'03	»	415.345'03
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.347.240'43	14.415.729'10	13.135'31	14.428.864'41
10.º Reintegros.....	175.646'04	7.759	11	7.770
	32.915.356'78	16.680.455'10	76.112'26	16.756.567'36
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	112.294'81	161'41	112.456'22
<i>Total de ingresos formalizados</i>	32.915.356'78	16.792.749'91	76.273'67	16.869.023'58

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1902.	Del 17 al 25 de Julio de 1902.	Total de pagos hasta el 25 de Julio de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.299.535	637.121'52	13.110'19	640.231'71
2.º Policía de seguridad.....	1.479.060	686.432'32	1.878'57	688.310'89
3.º Policía urbana y rural.....	3.766.438'88	1.443.722'32	35.480'34	1.479.202'66
4.º Instrucción pública.....	1.195.320	123.108'07	79.214'70	202.322'77
5.º Beneficencia.....	1.057.018'50	466.148'04	14.936'35	481.085'29
6.º Obras públicas.....	2.526.337'49	952.576'69	30.708'41	983.285'10
7.º Corrección pública.....	389.662'67	200.800	7.400	208.200
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.553.882'95	10.083.015'26	509.804'85	10.592.820'11
10.º Obras de nueva construcción.....	1.105.248'12	209.265'27	»	209.265'27
11.º Imprevistos.....	542.853'17	84.073'38	»	84.073'38
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	32.915.356'78	14.886.263'77	682.533'41	15.568.797'18
	»	122.158'38	187'50	122.345'88
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>32.915.356'78</i>	<i>15.008.422'15</i>	<i>682.720'91</i>	<i>15.691.143'06</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	16.756.567'36	
Idem devueltos.....	122.345'88	
Idem líquidos.....	»	16.634.221'48
Pagos ejecutados.....	15.568.797'18	
Idem reintegrados.....	112.456'22	
Idem líquidos.....	»	15.456.340'96
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.177.880'52</i>

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1902.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1902.	Del 17 al 25 de Julio de 1902	Total de ingresos hasta 25 de Julio de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	2.200.000	619.933'98	»	619.933'98
2.º Venta de terrenos.....	24.000	19.476'49	»	19.476'49
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	1.047'60	»	1.047'60
4.º Resultas.....	1.460.052'05	3.609.056'45	3'63	3.609.060'08
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	3.328'67	»	3.328'67
6.º Reintegros.....	20.000	5.024'54	»	5.024'54
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.713.238'13	4.257.867'73	3'63	4.257.871'36
	»	30.352'12	30'11	30.382'23
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>3.713.238'13</i>	<i>4.288.219'85</i>	<i>33'74</i>	<i>4.288.253'59</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1902.	Del 17 al 25 de Julio de 1902.	Total de pagos hasta 25 de Julio de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	141.440	73.130'89	»	73.130'89
2.º Policía de Seguridad.....	89.275	39.035'54	»	39.035'54
3.º Policía Urbana.....	284.180'05	68.514'09	676	69.190'09
4.º Obras públicas.....	2.132.917'91	821.013'10	15.614'46	836.627'56
5.º Cargas.....	1.046.061'67	126.719'35	122.521'93	249.241'28
6.º Imprevistos.....	19.363'50	4.918'21	»	4.918'21
Pagos por devoluciones de ingresos.....	3.713.238'13	1.133.331'18	138.812'39	1.272.143'57
	»	44.917'33	»	44.917'33
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>3.713.238'13</i>	<i>1.178.248'51</i>	<i>138.812'39</i>	<i>1.317.060'90</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.257.871'36	
Idem devueltos.....	44.917'33	
Idem líquidos.....	»	4.212.954'03
Pagos ejecutados.....	1.272.143'57	
Idem reintegrados.....	30.382'23	
Idem líquidos.....	»	1.241.761'34
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		2.971.192'69

Madrid 24 de Julio de 1902.—El Contador, *Rafael Salaya*

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Para proceder á la cobranza del canon del agua elevada por las máquinas establecidas en los Cuatro Caminos y Prosperidad, correspondiente al año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.^a La cobranza dará principio el 25 del actual, terminando el día 20 de Agosto próximo, á cuyo efecto el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.

2.^a Los interesados que, á pesar de haberles sido presentados los recibos, no hubiesen satisfecho sus cuotas en el plazo señalado anteriormente, podrán verificarlo sin recargo durante los días 20 al 25 de dicho mes de Agosto, á cuyo efecto deberán recoger los recibos en el domicilio de los Recaudadores, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio, con arreglo á la Instrucción antes mencionada.

Domicilio de los Recaudadores.

D. José Francos, calle del Espejo, 4, principal, por los recibos correspondientes á la máquina de la Prosperidad.

D. Alfonso González Belandres, calle de Carranza, 22, por los correspondientes á la máquina de los Cuatro Caminos.

Madrid 22 de Julio de 1902.—*R. Novillo.*

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 9 al 15 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencial en 16 del mismo, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado.....	410.293'87
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no-gravados por el Estado.....	18.682'47
Sección 3. ^a —Arbitrios sobre diversas especies.....	11.440'92
TOTAL.....	440.417'26

EXTRARRADIO

Pesetas.

Recaudado en la semana del 9 al 15 de Julio.	8.521'75
Idem en iguales días del año anterior.....	7.946'36
EN MÁS.....	375'39

Madrid 23 de Julio de 1902.—El Interventor, *Mariano Sánchez Monge.*

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución durante los días del 18 al 24 de Julio de 1902.

VIAS PÚBLICAS

ACERAS

Santiago, Mayor, Florida, San Bernardino, San Pedro, Santiago el Verde, Salvador, Lechuga, Cabeza, y en diversas calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

San Bernardo, Ilustración, Florida, San Pedro, Ronda de Toledo, Embajadores, Miguel Servet, Amparo, Cabestreros, Portillo, Sombrerería, Lechuga, Grafal, Cabeza, y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros, en sus puntos: arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Continúan: sustitución del empedrado de la calle de la Montera; afirmado, encintado, y cunetas de la calle de Rosales; empedrado de la calle de Daoiz; instalación de alcorques en los árboles de la calle de Sagasta.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

TALLERES

En el de carpintería: arreglando y colocando una barandilla en la calle del Piamonte; haciendo carretillas; arreglando un carro de mano.

En el de cerrajería: haciendo grapas para una estatua del Parque de Madrid; haciendo una verja para la estatua de Héroe de Cascorro; calzar, arreglar y aguzar toda clase de herramientas.

En el de pintor: poniendo letreros á un carro de mano; trabajando en la Intervención del Parque de Madrid.

Madrid 24 de Julio de 1902.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete.*

ENSANCHE

ACERAS

- 1.^a Zona.—Conservación, Guzmán el Bueno.
 2.^a Zona.—Obra nueva, cortando y sentando adoquín en la plaza de Salamanca.
 3.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Murcia; relabrando bancos del depósito de materiales (Canal).
 Tapado de calas, paseo de las Delicias y calle del Ancora.

EMPEDRADOS

- 1.^a Zona.—Conservación, calle de Guzmán el Bueno.
 2.^a Zona.—Obra nueva, calle de Hermosilla.
 Conservación, calle de Don Ramón de la Cruz, paseo de Vergara y General Oráa.
 3.^a Zona.—Conservación, calle de Martín de Vargas y Ferrocarril.

CAMINOS

- 1.^a, 2.^a y 3.^a Zonas.—Conservación, los camineros en sus puntos.
 2.^a Zona.—Obra nueva, Príncipe de Vergara, ensanche entre encintados.
 3.^a Zona.—Calas, paseo de las Yeserías y Delicias.

DESMONTES

- 1.^a Zona.—En las calles de Fernando el Católico y Tarifa.
 2.^a Zona.—En la calle de Juan Bravo.
 3.^a Zona.—En calle de Sebastián Herrera.

TALLERES

- En el de fragua, arreglando y aguzando picos, punteros, etc.
 En el de carpintería, construyendo y arreglando carretilas.
 En los de pintor, continúan en el Negociado de Investigación.
 Las máquinas números 1 y 2 no han trabajado por estar en sus limpiezas.
 Madrid 23 de Julio de 1902.—El Ingeniero Director, *P. Núñez Granés*.

PARQUES Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

- Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riegos de pie y manga.—Recogida de leñas procedentes de los árboles derribados por el ciclón y traslado de las mismas al depósito.—Limpieza de paseos.
 Zona volante.—Adornos del domicilio de Don Carlos Frast y del templo de los Santos Justo y Pastor.—Plantación en macizos.—Riegos de pie y manga.—Conservación del jardín de Aguirre.
 Estufas.—Multiplicación de plantas.—Plantación en tiestos.—Riegos, limpieza y conservación de estufas.—Vigilancia.
 Obras y talleres.—Colocación de pilarotes y alambre en el jardín del Hospital provincial para su cerramiento.—Aguzado de herramientas.—Construcción de bancos de respaldo.—Arreglo de carretilas, mangas de riego y regaderas.—Recorrido y engrasado de llaves de paso.—Desatranco de pasos de agua.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.
 Elipa.—Limpieza de alcorques.—Roza y riego.—Vigilancia.—Conservación de los jardines del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.
 Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Recogida de leñas procedentes de los árboles derribados por el ciclón y conducción de las mismas al depósito.—Siega de praderas en los jardines de las plazas del Progreso, Príncipe Alfonso, Bailén y Castellana.—Arranque de árboles que estorbaban para el arreglo de la nueva plaza de Salamanca.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Recorrido de regueras.—Limpieza y recorte de macizos.—Limpieza y recorte del jardín del paseo de Recoletos.—Enarenado de la plaza de Bilbao.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, cava y limpieza.—Vigilancia.

Viveros.—Roza de cuadros.—Escarda de semilleros.—Riego y é injerto de plantas.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Limpieza y roza de paseos.—Vigilancia.

Dehesa de Amanuel.—Roza, riego y limpieza.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Desmante de tierras.—Riego y siega de praderas.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.
 Guardería.—Su servicio.

Madrid 24 de Julio de 1902.—El Ingeniero Director, *C. Rodríguez*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN FACULTATIVA

Asuntos despachados del 18 al 24 del actual.

- Marqués de Urquijo, 10, denuncia por ruina incipiente.
 San Leonardo, 12, enrase de planta baja.
 Arriaza, 2, estabular dos cabras en solar.
 Don Evaristo, 12 (hotel), revoco.
 Princesa, 15, revoco.
 Ventura Rodríguez, 5 (solar), despacho de leche.
 Don Evaristo, 12, certificación de andamios.
 Plaza de los Ministerios, 1, sustituir cornisa de yeso por alero de madera.
 Rosales, 10, rasgar dos huecos de ventana.
 San Vicente, 13, denuncia por ruina.
 San Bernardo, 100, con vuelta á la de Malasaña, 28, enrase de planta baja.
 San Andrés, 13, apertura de cerrajería.
 Margaritas, 7 (extrarradio), apertura de taller de fundición de metales.
 Presupuesto para reparación de vallado del solar propiedad del Excmo. Ayuntamiento, sito en las calles de Ramales, Requena y Noblejas.
 San Bernardo, 92, rebajar el piso del patio hasta el del sótano y variar de sitio un retrete.
 Administración de Propiedades, interesa certificación para inscripción en el Registro de la Propiedad del edificio titulado *Casa de máquinas*, sito en la Montaña del Príncipe Pío.

Madrid 24 de Julio de 1902.—El Arquitecto municipal, *Eugenio Jiménez Corera*.

SEGUNDA SECCIÓN

Expedientes informados.

- De revoco, 12.
 De obras, 6.
 Diversos, 5.
 Reconocimientos, 11.

Madrid 26 de Julio de 1902.—El Arquitecto municipal, *José L. Sallaberri*.

CUARTA SECCIÓN

Expedientes diversos, 14.
Denuncia de ruína, 1.
Idem de revoco, 2.
Idem de obras sin licencia, 1.
Carbonería, 1.
Comunicaciones, 1.
Reconocimientos, 8.
Obras en curso de ejecución: las del nuevo Laboratorio Municipal.
Madrid 24 de Julio de 1902.—El Arquitecto, *José Urioste y Velada*.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos despachados durante la semana última.
Tiras de cuerdas, 3.

Licencias de revoco, 3.
Idem de apertura, 1.
Idem de ampliación, 1.
Denuncias de establos, 1.
Idem de construcción, 1.
Idem de malas condiciones higiénicas, 1.
Expropiaciones, 2.
Reconocimientos, 8.
Total, 21.

Madrid 26 de Julio de 1902.—El Arquitecto municipal, *Pablo Aranda*.

No se ha recibido datos de la Dirección de Fontanería Alcantarillas, de las Secciones 3.^a y 5.^a del Interior y de la 2.^a del Ensanche.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 16 al 22 de Julio de 1902.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	27	»	»	»	»	»	»	»	36	18	81
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	27	»	»	»	»	»	»	»	36	18	81
Juicios celebrados sobreseídos	3	»	21	»	»	»	»	»	4	»	28
Idem apercibidos.....	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»	10
Idem multados.....	12	»	1	»	»	»	»	»	13	»	26
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	19	»	22	»	»	»	»	»	23	»	64
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	36	»	10	»	»	»	»	»	85	»	131
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	32	»	20	»	»	»	»	»	13	47	112

No se han verificado juicios en las Tenencias de Alcaldía de Buenavista, Congreso é Inclusa.

Faltan datos de las del Hospicio, Universidad y Hospital.

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales, en los días del 17 al 23 de Julio de 1902.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 49; Universidad, 40; Centro, 12; Hospicio, 30; Buenavista, 72; Congreso, 52; Hospital, 34; Inclusa, 28; Latina, 27; Audiencia, 29; Sección montada, 15. Total 388.

Servicios.—Distrito de Palacio, 4; Universidad, 4; Centro, 5; Hospicio, 5; Buenavista, 7; Congreso, 7; Hospital, 8. Inclusa, 14; Latina, 3; Audiencia, 6; Sección montada, 2; Total, 75.

Al quemadero: por el personal del distrito de Buenavista, tres vacas y una oveja.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado por gas durante los días del 18 al 24 de Julio de 1902.

Distrito del Hospicio, 3 horas y 30 minutos; Buenavista, 6 horas; Congreso, 30 minutos; Hospital, 12 horas y 5 minutos; Inclusa 1 hora y 30 minutos. Total, 23 horas y 35 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital desde las 8 y 10 minutos de la tarde hasta las 4 de la mañana, en los días del 18 al 24 de Julio de 1902.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 16 al 22 de Julio de 1902.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio.	42	37	10	55	129	12	27	40	39	22	413
Idem en consulta general.	49	63	22	169	62	10	60	90	71	27	623
Idem en la de enfermedades de la mujer.	72	»	»	»	»	»	»	»	»	»	72
Idem en la especial de niños ...	130	»	»	»	»	»	»	»	»	»	130
Idem en la id. de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la id. de la piel.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Operaciones en id. de la vista..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.	82	66	46	112	74	52	49	263	133	60	937
Partos y abortos asistidos.	»	2	»	3	2	1	»	»	»	2	10
Vacunaciones.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Revacunaciones.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2
Id. n de cadáveres.	»	2	»	1	2	»	»	»	»	»	5
Asistencia á incendios.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	375	171	78	340	269	75	136	394	243	111	2.192

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.	259	171	35	176	97	75	204	»	110	51	1.178
Sanguijuelas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.	1	3	2	»	»	»	2	»	1	»	9
Leche de { Burras.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
{ Cabras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Vacas.	18	1	3	»	3	5	1	»	»	2	33
Pensiones de lactancia.	»	7	6	6	7	8	8	»	»	3	45
{ Pan.	15	8	26	25	28	17	7	»	14	14	154
{ Carne.	15	8	26	25	28	17	7	»	14	14	154
Viveres. { Tocino.	15	8	26	25	28	17	7	»	14	14	154
{ Garbanzos.	15	8	26	25	28	17	7	»	14	14	154
{ Chocolate.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.	15	8	26	25	28	17	7	»	14	14	154
TOTAL.	353	223	176	307	247	173	250	»	181	126	2.036

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió tres niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

Precio medio en plaza, durante la semana del 19 al 25 de Julio de 1902, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'30.—Carnero, kilo 2'17.—Ternera, kilo 2'85.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 3'33.—Manteca, kilo 2'13.—Embutidos, kilo 5'50.—Chorizos, docena 3'13.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'50.—Palominos, par 1'13.—Pichones, par 2'25.—Conejos, par 2'75.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'00.—Sardinias, kilo 0'87.—Pajeles, kilo 2'00.—Calamares, kilo 2'13.—Salmonetes, kilo 3'90.—Almejas, kilo, 0'80.—Langostas, una 2'40.—Truchas, kilo 5'25.—Lenguados, kilo 3'25.—Pescadillas, kilo 1'15.—Lubinas, kilo 3'33.—Lan-

gostinos, kilo 5'25.—Anguilas, kilo 1'40.—Peces, kilo 1'40.—Escabeche, kilo 2'75.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'15.—Tomates, kilo 0'30.—Pepinos, kilo 0'28.—Judías, kilo, 0'38.—Ajos, kilo 0'28.—Pimientos, ciento 3'75.—Repollos, docena 1'75.—Lechugas, docena 0'33.—Alcachofas, docena 0'45.—Naranjas, ciento 4'50.—Limonas, ciento 5'50.—Frutas, kilo 0'50.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35.—Vino, litro 0'63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19.—Idem mineral, kilo 0'08.—Idem cok, kilo 0'09.—Petroleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento, 8'00.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 16 al 22 de Julio de 1902, y su comparación con igual periodo de 1901.

Reses degolladas en la semana y en igual periodo del año anterior.	RESES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello — Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1902.....	1.405	305	5.607	»	263.038'7	13.724'5	58.043'9	»	8.320'30
1901.....	1.355	324	5.628	»	247.508'9	12.342	52.395'7	»	8.157'20
Diferencia	En más... 50	» 19	» 21	»	15.529'8	1.382'5	5.648'2	»	163'10
	En menos... »	»	»	»	»	»	»	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1902.....	37.529	10.781	166.753	20.614	7.795.404'8	474.679	1.367.641'5	2.221.991'5	286.797'70
1901.....	37.380	9.044	183.896	18.134	7.878.811	394.245'5	1.706.105'2	2.116.336'5	290.961'20
Diferencia	En más... 149	1.737	»	2.480	»	80.433'5	»	105.655	»
	En menos... »	»	17.143	»	83.406'2	»	438.463'7	»	4.163'50

Precio del ganado.—El precio del kilogramo durante la semana fué el de 1'52 á 1'80 pesetas en las vacas y 1'60 á 1'63 en los lanares.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Madrid, 89 vacas, 9 terneras y 437 lanares; Toledo, 102 vacas, 4 terneras y 648 lanares; Ciudad Real, 171 vacas y 739 lanares; Córdoba, 87 vacas y 552 lanares; Jaén, 50 vacas y 245 lanares; Badajoz, 69 vacas y 643 lanares; Sevilla, 58 vacas, 7 terneras y 436 lanares; Guadalajara, 90 vacas y 284 lanares; Segovia, 46 vacas y 8 terneras; Soria, 50 vacas y 556 lanares; Cáceres, 44 vacas y 573 lanares; Cuenca, 35 vacas y 494 lanares; Avila, 54 vacas y 15 terneras; Zamora, 80 vacas y 21 terneras; Valencia, 68 vacas y 37 terneras; León, 87 vacas y 42 terneras; Santander, 31 vacas y 21 terneras; Orense, 42 vacas y 30 terneras; Oviedo, 21 vacas y 29 terneras; Pontevedra, 37 vacas y 22 terneras; Lugo, 41 vacas y 31 terneras; Coruña, 53 vacas y 29 terneras.

Reses desechadas del consumo.—Una lanar.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de certificados ó guías de contratación.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE EN PESETAS
	Vacuno.	Rastras de idem.	Lanar y cabrio.	Caballar.	Mular.	Asnil.	Carros.	Contratos y guías.	
	A 0'15 pta.	A 0'10 pta.	A 0'05 pta.	A 0'15 pta.	A 0'15 pta.	A 0'10 pta.	A 0'25 pta.	A 1'50 pta.	
Día 8 al 14 de Julio de 1902.....	923	72	»	60	109	95	17	11	201'25
Día 15 idem.....	214	32	»	»	»	»	»	»	35'30
Día 16 idem.....	379	40	»	»	»	»	»	»	60'85
Día 17 idem.....	207	14	»	84	150	109	22	12	101'95
Día 18 idem.....	179	10	»	»	»	»	»	2	30'85
Día 19 idem.....	290	10	»	»	»	»	»	»	44'50
Día 20 idem.....	236	11	»	»	»	»	»	»	36'50
Día 21 idem.....	133	3	»	»	»	»	»	»	10'25
TOTAL RESES.....	2.561	192	»	144	259	204	39	25	
TOTAL PESETAS.....	384'15	19'20	»	21'60	38'85	20'40	9'75	37'50	531'45

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 18 al 24 de Julio de 1902 y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1902	1901	1900	1899	1898	1897
Nuestra Sra. de la Almudena.....	256	295	258	250	246	251
San Justo.....	16	15	16	22	20	19
San Lorenzo.....	13	17	19	6	11	9
Santa María.....	7	10	12	10	9	11
San Isidro.....	2	5	2	3	6	7
Civil.....	»	»	»	»	»	»
	294	342	307	291	292	297
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	15	20	28	26	19	21

Imprenta Municipal.